

**Consejo de Seguridad**

Sexagésimo tercer año

*Provisional***5830^a** sesiónLunes 4 de febrero de 2008, a las 10.50 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Arias	(Panamá)
<i>Miembros:</i>	Bélgica.	Sr. Verbeke
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Wang Guangya
	Costa Rica	Sr. Weisleder
	Croacia	Sr. Muharemi
	Estados Unidos de América	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia.	Sr. Churkin
	Francia.	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Spatafora
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettalhi
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.50 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente: Dado que esta es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad en el mes de febrero de 2008, desearía aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Giadalla A. Ettalhi, Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2008. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi reconocimiento al Embajador Ettalhi por las grandes dotes diplomáticas con que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Chad en la que solicita que se le invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mbaye (Chad) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí fotocopias de una carta de fecha 3 de febrero de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Chad, que se publicará con la signatura S/2008/69.

Como resultado de las consultas que han celebrado los miembros del Consejo de Seguridad, he

sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación respecto de la situación en el Chad.

El Consejo de Seguridad apoya la decisión de la Unión Africana de fecha 2 de febrero de 2008 en la que se condenaban enérgicamente los ataques cometidos por grupos armados contra el Gobierno del Chad, se exigía que se pusiera fin inmediatamente a la violencia y se pedía a todos los países de la región que respetaran la unidad y la integridad territorial de los Estados miembros de la Unión Africana.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito, en particular, la decisión de la Unión Africana de dar al dirigente de Libia, Coronel Muammar Gaddafi, y al Presidente de la República del Congo, Sr. Denis Sassou Nguesso, el mandato de que mantengan contactos con las partes del Chad al objeto de poner fin a los enfrentamientos y emprendan gestiones para hallar una solución duradera de la crisis.

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente esos ataques y todos los intentos de desestabilización por la fuerza y recuerda su compromiso con la soberanía, la unidad, la integridad territorial y la independencia política del Chad.

El Consejo de Seguridad insta a todos los Estados de la región a que cumplan plenamente las obligaciones que contrajeron en relación con el respeto y la seguridad de su frontera común, en particular en virtud del Acuerdo de Trípoli, de 8 de febrero de 2006, el Acuerdo de Riad, de 3 de mayo de 2007, y el Acuerdo de Sirte, de 25 de octubre de 2007.

El Consejo de Seguridad exhorta a los Estados de la región a que profundicen su cooperación con miras a poner fin a las actividades de los grupos armados y a su intento de hacerse con el poder por la fuerza.

El Consejo de Seguridad exhorta a los Estados Miembros a que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, presten el apoyo que solicite el Gobierno del Chad.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación respecto de la amenaza directa que suponen los combates para la seguridad de la población civil, incluidos los desplazados internos y los refugiados.

El Consejo de Seguridad reafirma su pleno apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) y la fuerza de la Unión Europea (EUFOR Tchad/RCA), cuyo despliegue en la zona oriental del Chad y la zona nororiental de la República Centroafricana fue autorizado en la resolución 1778 (2007), para contribuir a la protección de la población civil vulnerable y facilitar la prestación de asistencia humanitaria.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la seguridad del personal humanitario, el personal de las Naciones Unidas y el personal y el material de la Unión Europea desplegados en el Chad. Subraya que todas las partes tienen la responsabilidad de asegurar la protección de todo ese personal y del personal diplomático presente en el Chad.”

Esta carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2008/3.

El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera el presente examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.